

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 112

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2019-5314 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales procedentes de la Población de Bustamente, término municipal de Campoo de Yuso. Nota Anuncio Referencia 2018-S-407.*

El Ayuntamiento de Campoo Yuso ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CAMPOO YUSO.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA POBLACIÓN DE BUSTAMENTE.

Cauce: RÍO EBRO.

Término municipal del vertido: CAMPOO DE YUSO (CANTABRIA).

El vertido, con un volumen de 4.180 m³ anuales, es tratado mediante decantador-digestor.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 28 de mayo de 2019.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2019/5314

CVE-2019-5314